



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 OCT. 1985

Expte. N° 4.162/85

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor / regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva para la materia "Orientación Educacional" sustanciado por la Facultad de Humanidades; teniendo en cuenta la resolución n° 423-H-85 del Decano Normalizador de dicha dependencia, por la que aprueba el dictamen del jurado y solicita la designación de la Prof. María Celia Ilvento de Yazlle para ocupar el referido cargo, en mérito / al resultado obtenido en el concurso, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 17 de Octubre de 1985)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar a la Prof. María Celia ILVENTO de YAZLLE, L.C. Nro. / 6.194.203, como profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura ORIENTACION EDUCACIONAL de la Facultad de Humanidades, a partir del 17 de Octubre en curso y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 46 del Estatuto adoptado.

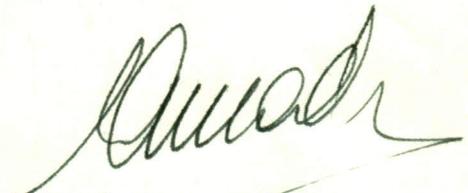
ARTICULO 2°.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Humanidades para su toma / de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 56 del Reglamento de Concurso.




C.P.N. RECTOR FRANCISCO VICCO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

a/c. Secretaría Académica


SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 984-85